

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte nº0522.605/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las diez del día tres de octubre de dos mil trece, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario, D^a Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación como Presidente de la Mesa; el representante del grupo municipal Chunta Aragonesista no asiste; D. Felipe Castán Belio, por delegación del titular de la Asesoría Jurídica; D^a. M^aJosé Piñeiro, en representación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, la Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, y Azucena Ayala, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales, y D^a. Lourdes Longás Lafuente, como Secretaria de la Mesa; y así mismo asisten D. José Manuel Alonso representante de Izquierda Unida y D. M^a Jesús Martínez del Campo, representante del Partido Popular, con voz y sin voto, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de la oferta económica presentada por los licitadores para la contratación del "SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO CÍVICO VENTA DEL OLIVAR", por procedimiento abierto.

En primero lugar, en acto público, con la presencia de los representantes de las plicas 1, y 2, se da cuenta a la Mesa de contratación del informe emitido por el Servicio de Distritos con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	PUNTOS CONCEDIDOS
1	ANCUTA VITALARIU	17
2	JUAN CEREZUELA VIOLETA	35

En segundo lugar se procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores con los siguientes importes como canon anual:

PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	ANCUTA VITALARIU	1.000,00 €
2	JUAN CEREZUELA VIOLETA	500,00 €

A la vista de la puntuación obtenida en la oferta técnica y las ofertas económicas presentadas, la Mesa acuerda remitir toda la documentación al servicio técnico para la aplicación de la fórmula recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y valoración total de todos los criterios de selección.

A continuación, siendo las diez y quince minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO